Item se ordena y mandó que se pregone. Primero se
entregue su parte de mes que se tiene
en el repartimiento de los pescados que se
de dar a los que se hacen y que se hacen
menester. Y luego que se pregone que sean
obligados a traer dentro de otro mes
su parte que se tiene repartido para
que la dicha carne se repartiere no se pueda
mayor precio pasar y que incurran en
la pena en el dicho pregón.

Item el dicho mayordomo que repartiere
la carne al dicho tiempo
en la plaza en su tiempo
que la dicha carne se
vendiere en la plaza
y a luego que se
calle se pague el dicho
al dicho tiempo

al tiempo que
se vendiere en la plaza
y que se pague
al dicho tiempo
al tiempo que se vendiere

Juan Ortiz no tiene carne
Juan de Ortiz no tiene carne
Juan de Ortiz no tiene carne
Juan de